

Bisemanario de Informacion e Intereses Generales.

Director-Propietario: LUIS J. GINES A.

Año II

ECUADOR — Portoviejo, Miércoles Junio 30 de 1915

Núm. 151

Página abierta de "El Cronista."

ELECCIONES PRESIDENCIALES. (Colaborado)

En una sociedad voluntaria igual, donde todos los miembros tienen los mismos derechos y obligaciones, el modo legítimo de constituirse la autoridad es la elección; pues en efecto, es ya un principio generalmente reconocido que donde no hay superioridad, esto es, derechos preexistentes, no hay privilegio; en consecuencia la soberanía reside en el común consentimiento, o por lo menos en el parecer de la mayoría, por ser lógico y natural que el acuerdo de mil personas, por ejemplo, tenga más verdad y fuerza, que la opinión de ciento que se apartan de ellas; pero como es imposible que la autoridad sea ejercida por muchos, por la diversidad de pareceres opuestos, resulta que cada porción de miembros más o menos numerosa, según la división territorial, elige sus representantes, formando así los poderes Constituyente y Legislativo, pero como la soberanía en toda su extensión, o sea absoluta, se halla dividida en la forma de publicación en varios poderes, preciso se hace elegirlos todos; de aquí la necesidad de la determinación de la persona que debe empujar las riendas del poder ejecutivo, por estar ya cercana la época designada por la ley para que termine el presente período constitucional.

Entre los derechos políticos que las instituciones republicanas conceden al ciudadano, ninguno más importante, ninguno más justo que el derecho electoral; pues nada más razonable que los gobernados elijan a sus gobernantes; nada más equitativo que quienes sufren las cargas, gocen también los beneficios; el ciudadano sacrifica su vida en aras de la Patria cuando vindica su honor ultrajado; él contribuye con el fruto de su trabajo para el sostenimiento de las necesidades sociales; él es el guardián permanente de las seguridades públicas, cumple la ley y la hace respetar con su fuerza física; en cambio de estos servicios, la Patria le remunera concediéndole garantías para su vida, honor y hacienda, y revistiéndole de encomendados derechos tanto

políticos como civiles, esto se ejercen diariamente, aquellos de vez en cuando; pero lo que constituye esencialmente el derecho político electoral, es la libertad con que cada cual obra en su esfera de acción; pero no la libertad mal entendida o sea libertinaje, sino la libertad moral, esto es la conformidad de nuestras acciones con el orden, que nos prescribe el cumplimiento del Derecho natural, o lo que es lo mismo aquel principio universal "haz el bien". Ahora, cómo contribuiremos nosotros para labrar la felicidad de nuestra asociación? fácil es hacerlo: elijamos para el solio presidencial al hombre que posee en grado eminente virtudes cívicas y morales; patriotismo, o sea amor desinteresado para hacer el bien; ilustración sólida para que conozca a fondo las necesidades sociales; pureza en el manejo de las rentas, a fin de que ellas alcancen a cubrir los gastos ordinarios, buena intención, adaptando los medios conducentes para conseguir el fin social; carácter benéfico, para que sea ceñido a la ley y respete las garantías detalladas en la Carta Fundamental, sin atrepellar jamás los sagrados derechos del ciudadano; en fin, que viva de lazo y unión de todos los ecuatorianos, sin distinciones de partidos o colores políticos, causa principalísima que nos tiene hoy soportando las calamidades de la República, espequeando las provincias de Esmeraldas y Manabí.

Estos cualidades los hallamos en el señor doctor don

ALFREDO BAQUERIZO MORENO,

uno de los prohombres de la República, y por lo mismo, procedamos a trabajar a favor suyo y con entera franqueza, sin hacer alto ante la presencia del mal elemento, que con mentiras y farsas, quiere imponernos un candidato imposible y prematuro; burlamos sus quiétoperías y hagámonos comprender que los inmorales y mal sanos no tienen derecho a terciar en las contiendas del patriotismo que lleva por divisa el lema de: para la Patria y por la Patria; y así, y solamente así, seremos dignos ciudadanos de un país verdaderamente republicano.

El señor Presidente de la República General don Leonidas

Plaza G., en varias ocasiones nos ha hecho saber su ninguna decisión por candidato alguno, y ha ofrecido al pueblo libertad completa en el ejercicio del derecho electoral; y esto cuando el señor don J. Federico Intriago, según el decir de este caballero, era el candidato de sus simpatías. Ahora que ha rodado este personaje de la Cartera de Guerra y perdido en los brazos de sus contados adictos, mayor motivo tenemos para creer en la palabra del primer Mandatario de la República, que siempre ha ceñido todos sus actos en la verdadera justicia y en el estricto cumplimiento de la Ley.

¡Ea! ciudadanos manabitas, poco es el tiempo que falta para ejercer nuestro derecho, y mientras tanto unid vuestros nombres al de la inmensa mayoría de la República, compuesta de los hombres más significativos, ilustrados y que conocen perfectamente al compatriota que, revestido de plenitud de cualidades, debe hacer la felicidad de la Patria.

Unámonos todos, dejad la reprensible indiferencia, y preparad con entusiasmo el terreno electoral, porque vuestro será el triunfo en la próxima contienda.

Economía y administración.

(Para El Cronista.)

¿Consiste realmente la economía en gastar poco y ahorrar?

Esto, que pudiera ser una verdad en el orden de cosas familiar, personal y en pequeño, deja de ser, en el día, un axioma científico cuando se trata de la administración de un Estado o de la gran manifestación industrial. Entonces, la economía, según nuestro modo de ver, consiste en producir mucho.

De donde un Estado o un establecimiento industrial que gasta mucho y produce poco se arruina; produciendo mucho y gastando mucho no se enriquece, pero progresa, y su sistema se perfecciona; gastando poco y produciendo poco permanece en el statu quo.

La ciencia, pues, de la prosperidad de los Estados y de las empresas industriales repose sobre la administración y dirección de los regentes, sobre su más o menos idoneidad, actividad y actitudes.

Hoy la ciencia proporciona al hombre los medios de poder modificar la naturaleza a su antojo: los elementos compuestos de las sustancias que surgen a su existencia y su confort le son, perfectamente conocidos. Res-

ta ordenarlos y dirigirlos hacia el fin que apetece.

Desgraciadamente, los resultados aun no se manifiestan a la par de la teoría: el hombre carece de firmeza de constancia y de voluntad. Y es justamente el punto débil de nuestra organización social, y la parte que creemos debe primordialmente llamar la atención de los estadistas.

La prosperidad de una empresa industrial repose esencialmente sobre su administración, lo mismo se puede decir de un Estado. Tan es así que, ante todo fracaso, la sociedad exclama: ¡Fué culpa de su mala administración!

Nos falta una escuela especial para ser administradores.

Cualquier gobierno del Ecuador, que cuanto antes forme hombres idóneos para regentar las empresas o explotaciones industriales, agrícolas y mineras, no tardará en ver surgir del propio suelo abundantes riquezas.

Veamos cual pudiera ser el programa de una escuela de administradores:

1º Necesariamente un buen administrador debe ser poseedor de la mayor suma de conocimientos posibles.

2º Debe ser adorno de una educación esmerada.

3º Sus dotes naturales deben ser desarrolladas hasta un grado superlativo de perfección.

Estos tres puntos de tan dilatado programa de enseñanza, demandan ser explicados con alguna extensión. Pero nos abstenemos en hacerlo por cuanto en este ensayo de prolegomena del trabajo de impulsión progresista, ya han entrado hombres de ciencias y algunas valientes y esclarecidas asociaciones, fundadas en los países más adelantados de la América Latina.

Nosotros sólo secundamos sus enseñanzas.

DETALLES

completos sobre el combate de "Guineal".

Nuestro corresponsal en campaña los suministra.—Las calumnias y mentiras son arrojadas por el suelo.—El señor Coronel Cobos Chacón, próximamente hará conocer su actuación.

(POR TELEGRAFO)

Jipijapa, Junio 24 de 1915.

Tomando en cuenta lo que un periódico de esa localidad ha dicho, de que las fuerzas comandadas por el señor Coronel Luis Cobos Chacón, han sido derrotadas después de haber tenido 100 bajas entre muertos y heridos; creo convenientemente hacer la siguiente declaración, para así desmentir tan mala faldesía y para que los lectores de su simpático Bisemanario se den cuenta real de lo verdaderamente acaeció:

El Cronista

Bisemanario de Información e Intereses Generales.

Director-Propietario LUIS J. GINES A.

Año II | ECUADOR—Portoviejo (Miércoles), Junio 30 de 1915 | Nº 151

MERITORIA ORDEN GENERAL

La primera Autoridad Militar de las provincias de Manabí y Esmeraldas, reconoce los importantes servicios del Cuerpo de Bomberos de esta Capital.

Su separación del servicio militar.

Brillante página para los anales de esta benemérita Institución.

Voces de aplausos y de justicia.

De la Orden General expedida por el señor Jefe de la 6a. Zona Militar, con fecha 26 del presente, extractamos el siguiente artículo:

"Art. 1.º—Habiéndose ya normalizado algún tanto la situación política de esta Provincia y siendo por otra parte absolutamente necesario proporcionar al Tesoro Nacional, la suma de economía posible, que salve la crisis económica del País, este Comando de Zona, suspende hasta segunda orden al Cuerpo de Bomberos de Portoviejo, de sus servicios militares, que tan ordenado como entusiastamente ha venido prestando al País, en la actual campaña; no sin antes, tributar al Personal de Jefes, Oficiales y Tropa un entusiasta y cumplido elogio por el patriotismo, valor y disciplina por ellos observados, en todas y cada una de las funciones que han tenido que desempeñar, como Corporación militar armada.

Llamado al servicio militar el Cuerpo de Bomberos de Portoviejo, en circunstancias harto difíciles para la Provincia y en especial para esta ciudad, ese Cuerpo acudió entusiasta y resuelto a compactar las filas de los defensores de la Constitucionalidad y tanto en el combate, como en la trincheira y el cuartel, estos veteranos de la lucha por la propiedad, han cumplido su deber como buenos y leales, haciendo morder el polvo del fracaso a los invasores del 21 de febrero anterior.

La actitud altamente simpática y valiente observada por el Cuerpo de Bomberos de Portoviejo en esta larga etapa de calamidades para la Provincia manabita, constituye una Página de Honor, escrita letra a letra, no con el hierro de sus hachas, sino con la boca de sus fusiles; la corrección intachable de sus procedimientos y la abnegación que con tan sobrada razón y derecho ostentan, brillarán como el oro de su Estandarte.

Los Bomberos de Portoviejo, en su doble condición de Guardianes de la Propiedad y Soldados de Fila, jamás han rehuído el cumplimiento de una orden, el desempeño de una comisión de seguridad o de peligro y así se les ha visto siempre animosos, siempre resueltos, irse adelante, sin reconocer obstáculos, ni rehuir el peligro.

Sea pues, para esta benemérita Institución un timbre de orgullo la presente Orden General, en la que el Comando de esta Zona, al despedir a estos bravos camaradas, no hace otra cosa que poner de relieve sus merecimientos, la bondad de su labor patriótica, a la par que expresa el franco aplauso de quien sabe apreciar un servicio realizado con oportunidad y alteza de miras.

El Coronel, Jefe de la 6a. Zona Militar,

LUIS FERNANDO VITERI.

El Teniente Coronel, Jefe de Estado Mayor,

L. A. FERNÁNDEZ.

NÓMINA del personal de Jefes y Oficiales del Cuerpo de Bomberos que han prestado sus servicios militares en esta plaza:

Primer Jefe, Teniente Coronel señor Rafael María Mendoza.
Segundo Jefe, Sargento Mayor señor Felipe S. Molina.
Ayudante Mayor, Capitán señor Jorge I. Lara.
Segundo Ayudante, Teniente señor Isacio R. Morales.
Abanderado, Subteniente señor Carlos A. Balda.
Brigada, Sargento 1.º Genaro Pina

CRUZ ROJA.

Cirujano, señor José Virgilio Mora.
Infermero, Sargento 1.º Gregorio Pita A.

PRIMERA COMPAÑÍA.

Capitán, señor Pedro Elío Cevallos; Tenientes, Ancizar Antonio Almeida, Eloy Sabando A.; Subtenientes, Francisco Morales López, Isaac Vera.

SEGUNDA COMPAÑÍA.

Capitán, señor Sebastián A. Vélez; Tenientes, Luis H. Monge, José Enoch Moreira; Subtenientes, Efraín Castillo, Francisco Mancilla.
Habilitado, Teniente, Carlos Caravedo y B.
Oficiales a órdenes de la 1a. Jefatura, Tenientes, Jacinto T. Ortiz, O. T. Iviano Cevallos.

Servicio Telegráfico

ESPECIAL PARA

"EL CRONISTA"

Quito, junio 20 de 1915

Sabiendo el capitán Coronel que el enemigo estaba en posesión del cerro de "Guineal," pensó desalojarlo de aquel lugar para tener paso franco hasta ponerse en contacto con esta plaza; pero los revoltosos todos se habían venido allí para, conjuntamente, resistir el ataque y hacer más fuerte aquella posesión casi inexpugnable.

Como se sabe el combate se inició a las 12 m. del día 16, logrando que las fuerzas constitucionales desalojaran al enemigo de sus primeros reñenes, después de combatir seis horas y media; el Capitán Roballo, que estaba a la retaguardia fue atacado intempestivamente por las fuerzas de Canarte, teniendo dicho Capitán que replegarse, en cuyas condiciones terminó aquel día. Sin embargo, en toda la noche se notó que el fuego era intermitente.

El 17 por la mañana comprendiendo el Coronel Jefe de Operaciones que el enemigo se encontraba atrincherado en la parte superior del mencionado cerro, resolvió cambiar de táctica, retirándose a Sucre con su ejército, pero rompiendo, con bravo empuje, la línea que estaba a su retaguardia; esta retirada, para mi humilde concepto, la tengo como un verdadero éxito debido a la serenidad del Coronel Cobos Chacón y demás Jefes y Unidades que bajo las órdenes del primero obedecían en lugares tan escarpados como enconchos de los facciosos.

En cuanto al número de heridos sólo han sido 18 doce pasaron al Hospital de esa ciudad, 1 existe en ésta; otro en Colimes; el Teniente Prosuño que murió en Sucre; y los 3 que quedaron en el lugar del combate; el número de muertos asciende a 12.

Como testigo presencial, como caballero que me preo de ser y como Corresponsal de su prestigioso periódico garantizo la presente información; no sin antes dejar constancia de las bien acertadas disposiciones del señor Jefe de Operaciones, así como del valor reconocido de las Unidades, quienes estuvieron hasta el último momento mirando con desprecio, la muerte que se les cerrija sólo por cumplir con el deber que el honor les imponía.

La Superioridad militar publicará en breve el parte detallado de esta acción de armas, que vendrá a poner en claro todo lo que hasta la presente se viene diciendo con mucha mala fe y con segundas intenciones.

Saludo a U.

CORRESPONSAL EN CAMPAÑA.

MA RCO G. SABANDO S.

—COMERCIANTE—

Tiene el honor de participar a sus deudores morosos que si en el término de ocho días no me cancelan sus cuentas, tendrá que dar pleno poder a uno de los Jueces Civiles para que obrando con la Ley, me recauden mis dichas cuentas, haciéndoles saber que todos los gastos que se originen saldrán de los deudores.

Portoviejo, junio 28 de 1915.

OPORTUNIDAD.

(n)

Una familia honorable, compuesta de tres personas, desea adquirir dos chicos, varón y mujer, cuya edad no pase de 10 años, para adoptarlos como hijos; comprometiéndose a educarlos y proporcionarles todos los elementos necesarios para la subsistencia.—Se preferirán huérfanos.

Para pormenores dirigirse a la Casa No. 48—Calle "Sucre", de esta Capital, Apartado de Correos No. 1.

Portoviejo, mayo 15 de 1915.

(3 meses.)

La Junta Liberal, presidida por el doctor José Julián Andrade, diariamente recibe, de todos los puntos de la República, adhesiones con demostraciones sinceras de patriotismo.

El Comité ejecutivo de la Unión Liberal ha nombrado una Comisión que debe marchar a Guayaquil: la componen los señores doctor Agustín Cueva, doctor Tobar Borgia, doctor Luis B. Bueno, doctor Abelardo Montañe, Rafael Rosales, Modesto Larrea Jijón y Leopoldo Seminario.

En el desfalte habido en el Banco Pichincha sigúense tomando las declaraciones a los empleados de esa Institución y a las demás personas que tienen que verse con el proceso. Los Gerentes se convocaron en Junta general extraordinaria para el domingo próximo.

24

En el tren de ayer partió para Guayaquil la Comisión nombrada por el Comité de la Unión Liberal. A la misma ciudad se dirigieron los señores Juan F. Gambe y Carlos A. Borja, este último Comisario Fiscal del Banco Pichincha.

Signe el Presidente de la Unión Liberal recibiendo las contestaciones de los ciudadanos sobre la unión del partido, y entre aquellas la del señor Intrigo q' dice: "A pesar de que alrededor de mi modesto nombre se encuentran agrupados gran número de un valioso elemento del partido Liberal, que con contar con el triunfo en los próximos comicios, no juzgo, patriótico o invocar en esta circunstancia para negarme a aceptar un principio y la noble tentativa de la Unión Liberal, si fueran tales los propósitos y honrados los procedimientos que se pongan en juego, con la presidencia más absoluta de los poderes públicos énfases que estos puedan ejercer directa o indirectamente. Anhelamos, en aras de la paz y en beneficio de la Unión Liberal, en las labores de la Junta que U. preside, y sentiría que fueran insuperables los obstáculos que la ambición personal o el interés sectario se amontonaran en su camino y que recibieran una negativa lamentable para la consolidación del partido, como ha sucedido ya al tratarse de poner en planta aquí este mismo proyecto."

25.

Entre las contestaciones recibidas por el Presidente del Comité Unión Liberal, la del señor José M. Barona, de Babahoyo, manifiesta lo siguiente: "Estando próximos los comicios de enero, creo que cualquiera otra labor que no sea encaminada a sostener la candidatura del doctor Alfredo Baguerizo Moreno, es extemporánea y haría más huida la desunión. En efecto, después que manifieste su colectividad ha proclamado la candidatura Baguerizo en varias ciudades de la República; después de q' esta multitud ha formado RESERVADOS CENTROS DIRECTIVOS, a la cabeza de los cuales esta el eminente hombre público señor doctor don José Luis Tumbuyo, no es patriótico, no es cuando pretender DISORGANIZAR al único organizado para la paz en los días de una ventura.

Se hace, pues, necesario repetir, hasta la saciedad, que no debemos prever un litigio con el partido y con todas las unidades que lo han formado sino por el contrario, por unirse a él, pues sólo así puede reestablecerse, mantener la confianza que

cional y, en consecuencia, tomar una gran expansión en el porvenir con nuevos, sanos y vigorosos elementos."

El Directorio del Banco Pichincha celebró sesión, presidida por el señor Alejandro Súa, con la concurrencia de los miembros suplentes, y aceptó todas las renuncias del personal Directivo; nombra Gerente interino, hasta que la Junta elija al titular, al señor Reinaldo Moncayo.

El Gerente señor Pérez presentó su renuncia por cuanto el Banco quedaba en acefalía.

Almo. CORRESPONSAL.

Gaceta

Día de días.

El señor don Pedro Elio Cevallos, caballero muy distinguido y apreciado, que compone la *crème* de esta sociedad, celebró ayer su día onomástico, en medio de las dulzuras brindadas por las sinceras amistades y al calor de su respetable hogar.

Enviamos al noble amigo muchos votos de felicitades, y las sinceras muestras de nuestra amistad, como prueba del singular aprecio que le profesamos.

También celebraron su día de días los señores José Pedro Izaguirre y Pedro Eugenio Solórzano. Para todos nuestro saludo de felicitación.

Nuevo huésped.

Desde el 19 del que finaliza se encuentra en el seno de esta sociedad y en el de su familia el eximio escritor público señor Cnte. don Miguel Ángel Fernández Córdova, de regreso de las grandes capitales de las repúblicas sud-americanas, en donde se le ha hecho ovación mercedísima a su intelecto de orador y poeta, al juzgar por las mejores revistas y periódicos de aquellos países.

El Sr. Comandante Fernández Córdova, ha traído la firme resolución de radicarse en esta Capital, después de haber saboreado tres y más años de ostracismo; y aquello nos place mucho saberlo, ya que el nuevo huésped con su talento y con las grandes lecciones aprendidas en mejores centros puede laborar honradamente en beneficio de este nuestro querido suelo en donde vimos la primera luz.

Enviamos al escritor y poeta, nuestro mejor saludo, ofreciéndole—humildemente—las pequeñas columnas de "EL CRONISTA," en donde podrá colaborar con nosotros por la Patria, y solamente por la Patria que tanto amamos. Bienvenido sea.

Celebraciones religiosas.

Con el día de ayer se dieron término a las fiestas que, de año en año, vienen celebrando los habitantes de Montecristi y Pícolín en conmemoración de los apóstoles San Pedro y San Pablo. De la primera no conocemos los pormenores, pero de la segunda sí podemos decir que han estado un poco de sanidad a causa de la mucha pobreza que se experimenta y, más que todo, por el estado de guerra en que nos hallamos. Sin embargo, no ha faltado su concurrencia que, aunque pequeña, ha servido de símbolo para el buen humor de las familias. Hasta el próximo año!

Heridos.

Los heridos pertenecientes al Batallón "Córdova," que eran atendidos diligentemente en el Hospital Civil de esta ciudad, fueron elevados a Guayaquil, a esperar que ultimamente zarpe para ese puerto, lugar en donde tienen sus familias.

Clausura.

Con esta fecha se ha clausurado—en esta ciudad—la Escuela Superior "AMALIA ZEVALLOS"; y, por consiguiente, quedando un sinnúmero de alumnas privadas de recibir las saludables enseñanzas que les inculcaban sus maestras.

Varias son las razones que ha tenido el personal docente de ese plantel, para separarse del Magisterio, aún cuando en su renuncia no aparecen; pero personas que están al tanto nos han informado que las principales son: la escasez de fondos para su sostenimiento y la negativa que hace el señor Director de Estudios para estampar su firma en los vales de las profesoras por los meses ya vencidos, protestando existir una disposición que se lo prohíbe.

No conocemos aquella disposición, pero al ser esto cierto, la conceptuamos tan autocrática, como autocráticas son las impartidas por el Zar de Rusia, contra sus súbditos de la Siberia; pues creemos bastante razonable que, si las profesoras han cumplido con sus deberes y ya que no se les abona puntualmente sus haberes, siquiera con la *firmilla* se les debería contentar y no provocar los medios para un aburrimiento.

Por hoy terminamos este asunto, insertando la renuncia de las señoritas profesoras de aquel establecimiento:

Dirección de la Escuela Superior "AMALIA ZEVALLOS".—Portoviejo, de 1915.—Señor Director de Estudios.

Las suscritas Directoras y Ayudantes de la Escuela Superior "Amalia Zevallos" a Ud. exponemos: que hemos resuelto dedicarnos a ocupaciones que no nos permiten ejercer el cargo con que hemos sido honradas por el muy H. C. E., dignamente precedido por Ud. En tal virtud, presentamos nuestra formal e irrevocable renuncia, de los cargos mencionados, no sin dejar de agradecer tan generosa distinción que nos hizo.

Suplicamos a Ud., señor Director poner cuanto antes en consideración del Honorable Consejo Escolar, esta nuestra renuncia y ordenar a la persona a quien debemos entregar los útiles y enseres.

Días V. Libertad

VICTORIA MENDOZA Y VERA.

NEUVIS POGGIO M.

A nuestros lectores.

Por causas imprevistas este periódico dejó de ver la luz pública en la semana próxima pasada, siendo esta una razón que nos obliga a pedir inmediata excusa a los bondadosos lectores—que nos distinguen con sus favores—por esta falta involuntaria.

Brillante hoja de servicio.

En lugar aparte de esta gaceta preferentemente publicamos un artículo de la Orden General expedida por el señor Jefe de la 6ª Zona Militar, de fecha 26, reaccionado con el benemerito y abnegado cuerpo de Bomberos de esta Capital.

Hacer los comentarios sobre aquella hermosa pieza, sería obra de titulación; y nuestro propósito es sólo dar a conocer al público lector—el cumplimiento de aquella orden, en figura hasta.

Presentes e formidación que fueron—los citados bomberos—el día Domingo 27 del actual frente a su Cuartel, los señores Jefes comenzaron por pasar un revista minuciosa en todo el equipo de guerra, y después el señor Ayudante Mayor don Jorge I. Lacer, se convirtió a repartirles diez raciones por cada uno de sus hijos, tres días; honrando con su presencia al Cuartel los señores Gobernador de la Provincia, Jefe de Zona, Intendente General

de Policía, la Plana Mayor del Cuerpo e innumerable expectadores, quienes manifestaban mucho contento al observar que el señor Lara había llevado la contabilidad de su cargo con esmerada escrupulosidad. Terminada esta primera función el Cuerpo de Bomberos se dirigió al cuartel principal para allí depositar nuevamente las armas que las autoridades y el Gobierno les habían confiado para la defensa de las instituciones patrias y del hogar de las familias, amenazadas de muerte y deshonra desde febrero del presente año. Allí tomaron la palabra los señores Cuel, Viteri y Comandante Mendoza, haciendo uso de frases muy conceptuosas y de elegante estilo que, apropiadas al objeto, hicieron arrancar de los expectadores voces de aliento para todo el personal que integra el mencionado Cuerpo de Bomberos.

Disueltos que fueron éstos, los señores Jefes les dieron nueva cita para las cinco de la tarde del mismo día, hora en que se les obsequió con un *lhamo*, preparado *ex-profeso* por las hábiles manos de don Francisco Pita, persona tan conocida en esa clase de comendaciones.

Antes de cerrar esta pequeña información consignaremos la buena voluntad que tiene el señor Espinel para que a los bomberos se les abone todas las raciones que se les adeuda, pues ha ofrecido hacerse pagar proporcionalmente, comenzando desde el próximo domingo de julio. Confiamos en aquel ofrecimiento y nos alegramos de ello.

Necrología.

El 20 del presente dejó de existir en la vecina población de Picoazá el honrado artesano y ejemplar ciudadano señor don Benigno Largacón, después de soportar muy pocas horas de enfermedad.

Fuimos amigos del extinto y nunca notamos en él la menor señal de que pudiese faltar a los deberes de hombre honrado y a la sinceridad de las buenas relaciones. Contrado siempre al trabajo, que levanta al ciudadano sobre el nivel de los demás, se le veía sonriente y festivo como quien no tiene de que temer ni a quien rendir cuentas; y alzando su frente sudorosa miraba al Cielo con dulce fruición como esperando de él sólo sus favores.

Ha muerto en la plenitud de la vida, y a su entierro asistió un numeroso acompañamiento, prueba eloquente del mucho cariño que se le profesaba. Duerna en paz, querido amigo; y sobre tus restos caigan siempre las lágrimas de tus amigos y las de tu familia, a quien enviamos nuestra nota de dolor.

También en Paján dejó este "valle de lágrimas"—el 23—la señora Porfiria A. de Rodríguez, madre del señor Ruperto Rosero y de la señorita Mercedes C. Rosero, esta última muy conocida en el campo de la pedagogía. Deseamos a sus deudos, tengan mucha resignación en tan terrible trance.

Piezas de artillería.

El lunes fondó en el puerto de Manta el Guarda Costa "Patria", trayendo a su borde de Esmeraldas, un piquete del Batallón "58" de Reserva y dos piezas de artillería. Se nos asegura que tanto el nombrado piquete como aquellas piezas llegarán a esta en el tren de mañana.

Regreso.

Ayer regresaron a esta Capital, procedentes de Manta, en donde habían ido a pasar una temporada, las señoras Mercedes P. V. de Cevallos y Alejandrina V. de Cevallos, en compañía de los señores Pedro Elio y Rafael Cevallos Ponce.

Pajan.

De esta parroquia jipijapense nos escriben diciéndonos que su estado es tristísimo, debido a que los revoltosos entran y salen con la mayor libertad; y que todas las familias pudientes han abandonado el lugar por temor de ser víctimas del bandalaje no quedando más que las familias pobres.

¡Pobres habitantes! cuando se acabará ese *via crucis* que tanto os atormenta.....

AGRADECIMIENTO.

Los hijos, nietos y más deudos de la que fué señora

Mercedes Quijano v. de Candela.

(Q. D. D. G.)

envían sus más finos agradecimientos a todas las personas que les han manifestado su condolencia, así como también a todas aquellas que enviaron coronas para su féretro y acompañaron el cadáver al Cementerio de esta ciudad.

Chone, junio 20 de 1915

TRIBUTO DE DOLOR.

La Parca con su devastadora gaudaña acaba de cortar la existencia de la señora doña Mercedes Quijano viuda de Candela, quien rindió su espíritu al Creador el día diez del presente, en la ciudad de Chone.

Fué la extinta natural de la ciudad de Cali, perteneciente a la República de Colombia, en donde nació el año de 1822. Desde sus primeros años sus padres señores Joaquín Quijano e Isabel Torres, personas de conocida y respetable honradez, inculcaron en el corazón de su hija, simientes de virtud que más tarde debían rendir preciosos frutos en bien de la sociedad y de los amigos.

Todos los que tuvimos el agrado de conocer y tratar a la señora viuda de Candela, pudimos observar en ella una bondad ingónica, educación esmerada y sobre todo, un profundo amor a sus semejantes, porque siempre, solícita y compasiva, acudía a socorrer una necesidad y con pródiga mano aliviaba al desgraciado.

En Colombia, formó un respetable hogar, basado siempre en los saludables ejemplos recibidos de sus antecesores, gravando en el corazón de sus hijos las sabias máximas de virtud y bondad que le hacían celebrada y aplaudida de propios y extraños.

La difunta ha dejado un profundo vacío en esta sociedad y todos sentimos y deploramos su muerte.

Reciban sus deudos, en especial, nuestro querido amigo, señor Aurelio Rodríguez Candela y familia, nue tras-sinceras manifestaciones de pesar, y unánimes a ellos para consagrar a la tumba de la extinta, lágrimas de dolor y lozanas siemprevivas.

AMIGOS:

Chone, junio 13 de 1915.

Casa de Huérfanos y de Artes y de Oficios

Informe de la Dirección.

Puntos sobre las Ies.

[Conclusión.]

refeccionada una prensa "Liberty", para tarjetas, dada de baja hacia seis años;

comprado pinzas, tintas, cartulinas, papel de imprenta (varios colores), escudos y cola para rodillos, de todo lo cual carecia el Taller respectivo;

hecho refeccionar, en Guayaquil, la cortadora de papel, que habia sido dada de baja por inservible y que, con la reposición de una pieza, ha quedado como nueva;

hecho construir dos mesas para el servicio de la Sala de Tipografía;

hecho una mesa grande para el Refectorio;

id. reponer los bancos de trabajo para los alumnos del Taller de Carpintería;

comprado en Guayaquil, en el Almacén de R. Calero, un servicio, casi completo, de herramientas de carpintería, con el cual pueden trabajar, simultáneamente, diez alumnos;

adquirido veinticinco pares de horneras y una máquina "Singer" destinado, todo, al Taller de Zapatería;

comprado una máquina "Singer" y las herramientas respectiva para la apertura del Taller de Talabartería, que no funcionaba en el Plantel;

pagado al señor Valentín Orozco, previo avalúo pericial, la cantidad de un mil dos sueres, por máquinas "Singer", forros, botones, planchas y demás elementos de la Sastreía "La Americana", que tenía establecida en Bahía de Caraquez, para la instalación del Taller similar en el Establecimiento;

refeccionado y unidos un par de cuartos contiguos y adquiridas dos grandes lámparas que, colocadas en el mismo Salón, se ha destinado para las clases diurnas de instrucción primaria y estudio nocturno de los alumnos;

comprado varias herramientas para el establecimiento del Taller de Herrería;

tapado treinta y dos goteras, que, cuando llovía, inundaban el Edificio;

plantadas varias alamedas de árboles frutales;

arreglado dos pedazos de terreno adyacentes a los jardines para el cultivo de hortalizas;

sembrado enredaderas de la familia de las permanentes, con el arreglo debido, para la facción de un Kiosko;

pedido a Guayaquil una colección de mapas murales, de los llamados de 4 hojas, para la enseñanza de la asignatura respectiva;

solicitado a don Miguel Valverde, de Stokolmo, datos y precios para la instalación de urinarios interiores en el dormitorio de los alumnos.

Para concluir yo dijera a mis compatriotas, si el buen sentido dejara atrás, alguna vez, los odios y envidias lugareñas:

La Casa de H. Artes y Oficios de esta ciudad, debería ser la primera, en toda la Costa ecuatoriana, pues el clima de Portoviejo y en especial el del sitio donde el Instituto tiene su asiento, no puede ser comparado, por su benignidad con el del Guayas, los Rios, El Oro y Esmeraldas, y sabido es que, el factor clima se tiene, hoy, muy en cuenta, hasta para la importación de toda especie de ganados.

Del señor Ministro sientos servidor,
J. VELASCO y V.

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL Cantón Santa Ana.

Sesión extraordinaria del día 26 de diciembre de 1914.

Con el quorum que la Ley previene, se declaró abierta por el Presidente, Sr. don Virgilio A. Chiriboga, con asistencia del Vice-Presidente, señor Lorenzo Mera, de los Concejales principales, señores Manuel de J. García, José Angel Saaveira, Julio Murrillo, y del Suplente, señor Manuel Segundo Mera y Secretario que certifica. —Se dió lectura al acta anterior y fué aprobada, sin ninguna reforma. —Que se pida informes al señor Tesorero Municipal del Cantón, sobre el valor que como producto de las licencias por la Banda de música Municipal, haya consignado en Tesorería el Director de ella. —La Ilustre Corporación de mutuo acuerdo, tomó en consideración, que el señor Adolfo Jara se encuentra haciendo seguir el trabajo de la casa que está levantando en la Calle "Comercio", de esta ciudad, sin embargo de habersele impedido la autoridad de Policía, por estar muy sobre salida a la calle, en la extensión de más de dos metros de la casa del señor don Remón Durán, cuya línea es la que debe seguir, por asegurar de que se encuentra autorizado para ello, por el señor Gobernador de la Provincia; y como la llegada de este señor a esta ciudad, se encuentra próxima, se autorizó al señor Presidente, para que trate de averiguar la verdad de este asunto, a fin de esclarecerlo e impedir de que se lleve adelante el trabajo de la casa en referencia, por no guardar armonía, cual corresponde, al Ornato Público. Se terminó la sesión, firmando el señor Presidente, por ante mí el Secretario que certifica. —El Presidente, Virgilio A. Chiriboga. —El Secretario, Carlos A. Yépez.

Aviso.

Se va a inscribir la escritura de venta hecha por los señores José Domingo y Angela Della Moreña, de los derechos y acciones que tienen en una casa y solar situados en el pueblo de Colón, dejados por su finada madre e Sra Mercedes Sánchez, a favor de la Sra Agueda de Peñarrieta.

Portoviejo, Junio 30 de 1915
EL ESCRIBANO, MOLINA.

MAGNIFICA OCASION!

De adquirir un excelente Fonógrafo o una hermosa "Grafonola" de la rin rival marca "Columbia", que en unión de 28 bonitos objetos de fantasía, se están rifando en "La Marina", de esta ciudad, al ínfimo precio de 120 centavos, cada número!

Visite Ud. el establecimiento citado, y se convencerá de la bondad de estas magníficas máquinas parlantes, que son de lo mejor que el ingenio humano haya inventado.

Se puede adquirir un billete de esta Rifa, remitiendo ochenta estampillas de correos usadas del Ecuador o 111 calesquifera de los países Sud-Americanos. Existen Agencias en todas las principales plazas de esta Provincia. —Solicite el Boletín.

Portoviejo, mayo 16 de 1915.
[6 meses.]

Maderas de venta

encontrará Ud. en los bajos de la casa habitación del señor Felipe S. Molina, a precios módicos.

CERCOS y TABLONES

de laurel, lengua de vaca, guayabo cascarilla y pechiche.

TABLAS

de cedro colorado, laurel, amarillo, lengua de vaca y pechiche.

Horas de despacho: de 7 a 11 a. m. y de 12 a 5 p. m.

Portoviejo, Mayo 12 de 1915.

C. C. CALERO.

Marcos G. Sabando S. Comerciante.

Ofrece a su muy digna clientela un variado surtido de mercaderías: como abarrotos en general de las mejores marcas conocidas en ésta, y muy refinado nacional; atendiendo a toda hora del día y de la noche.

Casa del Sr. Francisco Neptali García. Intersección "Quirrega" y "Rocafuerte".

Portoviejo, Marzo 31 1915.

DARIO MUÑOZ V.

Medico y Cirujano

Ofrece sus servicios profesionales en Portoviejo. Tienesu habitación en los altos de la casa del Sr. Feliberto Pico, calles "Orden" y "Diez de Agosto."

Horas de consulta de 1 a 3 p. m. Febrero 28 de 1915

VENDO mi casa y tienda de comercio situada en la calle "Olmedo"; un moderno piano de 4 pedales recién llegado de los Estados Unidos; un alambique; 3 carretas de fierro, y algunos muebles.

Dos lotes de terreno cercados con alambre, con una casita, situados a dos kilómetros de esta ciudad.

Una finca en el "Cerro de Hojas" compuesta de potreros, cafetales, carpenteros, cantero, casa nueva cubierta con zinc y un piso con tabla de pechiche, puerquera, mucho terreno inculto con calabazas, caña guadua y maderas valiosas; may varios peones contratados.

Ruego a las personas que tienen cuentas pendientes conmigo, se dignen abonarlas en el presente mes.

Portoviejo, junio 8 de 1915:

MARCOS E. DELGADO A.

MORTUORIA.

La señora Carmen Díaz de Molina murió el mes pasado después de hacer testamento, en el que nombro ábacea e instituyo herederos.

Esto hacemos saber al público, previniendo a todos que en exposi don

Gregorio Molina no puede leer ninguna venta de los bienes de dicha sucesión testamentaria, porque sus herederos nos opondermos, puesto que el señor Molina ya ha dispuesto de una suma considerable de miles de sueres.

Rocafuerte, mayo 13 de 1915.

LOS HEREDEROS.

10-V-8

EXHIBICION, ENSEÑANZA Y VENTA DE

Cuadros al óleo, al pastel, a la acuarela y al crayón.

Pinturas para edificios en más de mil estilos, toda clase de imitaciones de fantasía moderna.

Para la juventud aspirante, se dá clase a domicilio y en el mismo taller, de Pintura, Dibujo, Platinación y Fotografía.

Precios admirablemente bajos.

No hay que perder la ocasión que será por corto tiempo. Acudid!

Local, bajos de la casa de habitación de don Agustín Mendoza.

JULIO BOHÓRQUEZ DUQUE,

Portoviejo, mayo 26 de 1915.

Impuesto sobre juegos

La Junta Administrativa del Colegio "Olmedo" me ha autorizado para vender, total o parcialmente, el derecho sobre juegos que pertenece al citado Plantel, en este cantón. Los interesados pueden ocurrir a mi oficina, calle "La Libre-tad," N.º 37.

Portoviejo Junio 4 de 1915
El Colector del Colegio "Olmedo,"
J. ROBERTO CEVALLOS.

6-V-1

AVISO.

Ofrezco en venta la mitad de una casa con su respectivo patio, situada en la calle "10 de Agosto".

En esta ciudad pueden entenderse con la suerita.

RAMONA GORGARIELL

Portoviejo, junio 8 de 1915.

Un mba